



Rectoría General
Secretaría Académica
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

Descripción del Servicio:	
ASESORÍA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE APOYO A LOS POSGRADOS	Proporcionar información general sobre la Convocatoria de Apoyo a los Posgrados.

Requisitos:
Para participar como responsable se debe: 1) Ser coordinador de programa de posgrado de la Universidad de Guanajuato y 2) Cumplir con las bases y requisitos de la convocatoria vigente.
Requisitos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratis	Hasta 2 día hábiles, después de recibir la solicitud de información	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

Formatos
A través del portal: http://www.posgrados.ugto.mx
Formatos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Datos del área que lo proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Gestión de los Posgrados Calzada de Guadalupe s/n, Guanajuato, Gto; C.P. 36000	Monserrat Tovar Chávez Tel. (473) 73 20006, ext. 3034 Correo electrónico: posgrados.daip@ugto.mx

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
N/A	N/A	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:



**Cédula de Servicio para Personal Académico
Alcance Rectoría General**

Ley Orgánica, Título Undécimo | Responsabilidades y Sanciones | Capítulo Único | Artículo 62
Estatuto Orgánico | Título Quinto | Responsabilidades, Sanciones y Recursos | Capítulo Primero |
Responsabilidades del Personal Universitario | Artículo 85.
Reglamento Académico: Capítulo Tercero, Programas Educativos del Nivel Medio Superior y Superior,
Artículo 34 (Niveles Superior).
Convocatoria de Apoyo a los Posgrados